

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, na mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 20 pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficinas y espectáculos, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro ld.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Acceso de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 31,25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37,50.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 43,75.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 56,25.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62,50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 68,75.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 81,25.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87,50.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 93,75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 106,25.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112,50.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 118,75.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 131,25.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137,50.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 143,75.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 156,25.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162,50.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 168,75.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 181,25.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187,50.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 193,75.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 206,25.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212,50.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 218,75.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 231,25.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237,50.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 243,75.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 256,25.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262,50.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 268,75.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 281,25.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287,50.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 293,75.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 306,25.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312,50.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 318,75.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 331,25.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337,50.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 343,75.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 356,25.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362,50.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 368,75.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 381,25.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387,50.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 393,75.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 406,25.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412,50.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 418,75.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 431,25.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437,50.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 443,75.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 456,25.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462,50.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 468,75.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 481,25.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487,50.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 493,75.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 500.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 506,25.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 512,50.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 518,75.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 525.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 531,25.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 537,50.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 543,75.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 550.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 556,25.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 562,50.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 568,75.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 575.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 581,25.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 587,50.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 593,75.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 600.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 606,25.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 612,50.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 618,75.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 625.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 631,25.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 637,50.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 643,75.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 650.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 656,25.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 662,50.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 668,75.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 675.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 681,25.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 687,50.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 693,75.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 700.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 706,25.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 712,50.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 718,75.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 725.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 731,25.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 737,50.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 743,75.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 750.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 756,25.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 762,50.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 768,75.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 775.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 781,25.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 787,50.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 793,75.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 800.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 806,25.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 812,50.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 818,75.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 825.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 831,25.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 837,50.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 843,75.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 850.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 856,25.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 862,50.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 868,75.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 875.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 881,25.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 887,50.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 893,75.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 900.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 906,25.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 912,50.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 918,75.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 925.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 931,25.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 937,50.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 943,75.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 950.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 956,25.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 962,50.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 968,75.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 975.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 981,25.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 987,50.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 993,75.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 1.006,25.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 1.012,50.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 1.018,75.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 1.031,25.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 1.037,50.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 1.043,75.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.050.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 1.056,25.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 1.062,50.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 1.068,75.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 1.075.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 1.081,25.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 1.087,50.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 1.093,75.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 1.100.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 1.106,25.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 1.112,50.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 1.118,75.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 1.125.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 1.131,25.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 1.137,50.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 1.143,75.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 1.150.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 1.156,25.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 1.162,50.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 1.168,75.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 1.175.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 1.181,25.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 1.187,50.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 1.193,75.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 1.200.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 1.206,25.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 1.212,50.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 1.218,75.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 1.225.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 1.231,25.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 1.237,50.—Al ancho de novec

El Viático

En la Magdalena, salió ayer a las siete de la mañana de la iglesia de Santa María Magdalena, la procesión del Santo Viático, para los impedidos de la feligresía.

De todas estas procesiones es la de la Magdalena, una de las mejores, sino la mejor organizada.

Y es que siempre surgen mayordomos y hermanos rivalizan en plausible celo para la mayor suntuosidad y esplendor del Santo Viático.

Las calles de la barriada de la Magdalena estaban ayer alfombradas con juncias y demás hierbas olorosas.

Todos los balcones estaban engalanados y bellas señoritas arrojaban hojitas de rosa y claveles al paso del Santísimo.

La procesión organizóse en la siguiente forma: Un cabo y dos números de la guardia municipal montada, estandarte de la Hermandad Sacramental, banda de música del Ave María, numerosos feligreses con velas, estandarte de la Virgen de Lourdes, más fieles, cruz parroquial y ciriales, Asociaciones de los Tarsucios y Adoración Nocturna con sus respectivas bandeolas, capilla de música del señor Vidal, hermanos de la Sacramental con cirios, y Su Divina Majestad llevado por el párroco don Enrique Bermejo, alternativamente en dos automóviles propiedad de don Francisco Ariza, y don Rafael Casado, engalanados primorosamente con multitud de flores y plantas.

El automóvil del señor Ariza iba adornado con profusión de claveles y plantas, sosteniendo un palio formado todo de claveles y magnolias.

El del señor Casado, iba engalado con macizos de claveles, y en la parte posterior un tapiz de iguales flores, en el que se veía una custodia.

Ambos adornos fueron muy celebrados por su buen gusto y hermosura, por el numeroso público que presenció el paseo del Viático.

En la continuación de S. D. M., iba el palio llevado por los sacerdotes don Antonio Samos, don Fernando Mezi, don José López Molina y don José Martínez Mesa.

Cuidaban del orden de la procesión los presbíteros don Eusebio Martín y don Enrique Farjela.

Revestidos de casulla, iban de turiferarios los sacerdotes don Domingo Alcalá y don Miguel Calleja.

Cerraban la marcha, la banda municipal de música y veinte coches y automóviles de respeto.

La procesión recorrió el siguiente itinerario: Calles de Puentezuelas, Recogidas, Solarillo, Aguilá, Verónica, Cruz placeta del Solarillo, placeta de Gracia, calles de Gracia, Puentezuelas, Tablas, Alhóndiga, Buen Suceso, Puentezuelas a su iglesia.

Hizo descansos Su Divina Majestad en las iglesias de Recogidas, Calderón, Jesuitinas, Riquelme, (calle de las Tablas), y en un precioso altar erigido en la placeta de Gracia.

En todos estos descansos, cantáronse diversos motetes.

Recibieron el Santo Viático, doce impedidos.

Después de las diez de la mañana entró la procesión en la iglesia de la Magdalena, a los acordes de la Marcha Real y entre el voltear alegre de las campanas, y el disparo de multitud de cohetes y palmas reales.

Pueblo sin maestro

Don José García y veintidós vecinos más del pueblo de Cástaras, denunciaron al Gobernador civil que desde hace varios años la enseñanza pública está abandonada en aquella localidad.

Dicen además, que el profesor de Instrucción pública, don Miguel Zubeldú Tamayo, tiene abandonado su puesto.

Añaden los denunciante, que en el año de 1918 hubo nada más que un mes de clases, ignorándose dónde se encuentra el maestro.

Terminan los vecinos de Cástaras su denuncia, manifestando que igualmente está abandonadas las clases de adultos.

Insistiendo

Aproximanse las fiestas granadinas. Comercio, sociedades, Ayuntamiento, cuanto representa vitalidad y puede contribuir al mayor esplendor, apréstase a unir su esfuerzo para el mejor resultado.

Hace poco tiempo escribía en estas mismas columnas unas líneas pidiendo se manifestara una interesante cuestión y pidiendo a las autoridades una pronta y eficaz resolución en el asunto.

Me refiero al pésimo alumbrado en el Parque de la Alhambra.

Pasan y pasan días; aquellas líneas caen en el vacío y pareo por ello que a nadie le importa, ni nadie, por lo tanto, se cuida de atender las quejas razonables que, dadas por señoras y verdaderos amantes de su tierra, son acogidas para su publicación por la Prensa.

Es muy triste que en esta bella tierra, osas de tal importancia no encuentren eco en los encargados de la cosa pública; es de absoluta necesidad, dice muy mal de todos, de todos los granadinos, el total abandono que respecto al alumbrado se tiene, en general, a Granada toda, pero muy particularmente al grandioso monumento de la Alhambra.

Aproximanse las fiestas granadinas. Comercio, sociedades, todos quieren contribuir al mayor esplendor de los festejos... que bien, tengan todos en cuenta que el lugar más visitado,

el que se verá continuamente concurrido de miles de viajeros que nos honren con su llegada, será la Alhambra y su Parque y sepan, insistiendo, que es una verdadera lástima la obscuridad casi completa en que esta maravillosa Alhambra y este hermosísimo Parque se encuentran.

Para que repetir lo que se sabe? Para que volver a insistir en lo que dije? A aquello escrito me remití y a todos, comercio, hoteles, sociedades y especialmente al Ayuntamiento me dirijo como granadino, pidiéndoles no desojan mi petición, pues otra vez importaría deesiva.

Que el precio del gas ha sufrido tal alza que es imposible (!) renovar su instalación?... Pues estudié por persona competente un alumbrado por lámparas eléctricas que seguramente no sólo resultaría bien económico, sino que quizás también sería de mejor efecto y bastante adecuado a la necesidad a corregir.

Todo menos seguir en el abandono actual. F. F.

Toros en Algeciras

Con gran animación se verificó hoy en esta plaza la tercer corrida de feria.

Los toros de Pablo Romero resultaron buenos.

Belmonte y Josecito tuvieron una gran tarde toreando y matando. Al canzonar varias orejas.

Belmonte quedó regular y bien. El desfile fue brillantísimo.

Los caramelos mata-tómbricos y purgantes P. Ca. la favorecen la desatención.

Sucesos locales

Pide socorro y le detienen En la Jefatura de Vigilancia se presentó ayer, interesado una carta de socorro, el que dijo llamarse Juan Carpintero Alvarez.

El vigilante que a aquella hora se encontraba de servicio, recordó que al dar el nombre de Juan Carpintero, era un sujeto reclamado por la Dirección de Seguridad con fecha 8 de Abril próximo pasado y por el juzgado de Instrucción del Congreso, por el delito de hurto de un mantón de Manila, propiedad de don Ventura de Frutos, vecino de la Corte.

Se le detuvo a Juan, y al ser registrado se le ocuparon tres cartas de corrida expedidas en Valencia, Castellón y Murcia, respectivamente.

Hurto de habas El vecino de Purchil José Alarve Santos, guarda jurado del cortijo de "San Ignacio", término de Ambrós, (Granada), denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia que del pago de Marchatala le habían hurtado dos cargas de habas, valoradas en 80 pesetas.

El mantón de Rosario Denunció ayer tarde en la Jefatura de Vigilancia Rosario Gallego Torres, de veintidós años, habitante en la Plaza Nueva núm. 7, que le habían sustraído un mantón de Manila, bordado, que tenía para venderlo.

Sospesaba fuese la autora del robo su tía Manuela Machado, en unión de María García García, en unión de Juan Sánchez Megias.

Esta vez detenida por los guardias de Seguridad Hernández y Robles.

Hurto de papel Los guardias de Seguridad Jiménez y Recuerda, a requerimiento del archivero de la Diputación, detuvieron ayer a José Ortiz y José Peñaranda Agüado, supuestos autores del hurto de papel de dichas dependencias.

No castigado Margarita Cortés Maldonado, de veinticuatro años, presentó ayer en la Jefatura de Vigilancia, para que fuese castigado, su hijo Fernando Maldonado Maldonado, que hacía tres meses había desaparecido de su domicilio, y la noche anterior le encontraron con unos rateros.

Dolores y sus vecinos Denunció anoche en la Jefatura de Vigilancia Dolores Jiménez Gutiérrez, de 50 años, domiciliada en la placeta de Escoberos número 12, que había sido maltratada por sus vecinos, llamados Antonio Peinado y Agustín Mora.

Heridos En la Casa de Socorro han sido curados: Rafael Caraballo, de once años, de quemaduras en el ojo derecho producidas por el vino; Antonio Adarve Delgado, de cincuenta y siete, de herida contusa en la mano derecha, producida por accidente de trabajo; Cecilia Aguilar Jiménez, de cuatro, de erusiones en el ojo izquierdo; Francisco Martos, de cuarenta y cinco, de erusiones en la cabeza; José Fernández Jiménez, de veintidós, de herida contusa en la cabeza; y Joaquín Firores, de veintidós, de contusión en la mano izquierda.

En el hospital de San Juan de Dios fueron curados ayer: Rosario Mézcua Romero, de cuatro años, de contusión en el brazo derecho producida de caída casual; y Félix Martínez Ayala, de treinta y cinco años, de herida en la mano izquierda producida casualmente.

Un enfermo Los guardias de Seguridad 32 y 33, encontraron anoche tirado en un arriate del Triunfo, al joven Juan Murcia Estévez, de veintidós años, natural de Albuñol, que se encontraba enfermo.

En una cunilla fué conducido al hospital de San Juan de Dios.

Los calles de los pies se desprenden de un modo admirable, usando el Calicida IDEAL. Cartera 0,75. Farmacias y Droguerías.

CONTRA EL CACIQUISMO

Protesta de Cogollos Vega

Continúan las protestas de los pueblos de la provincia contra el caciquismo. A la protesta enérgica y rotunda de Fuente Vaqueras, ha seguido la no menos clara y contundente del vecindario de Cogollos Vega.

En el fondo, todo es uno y lo mismo. El malestar público bajo la arbitrariedad intolerable de los caciques; la indignación popular contra los atropellos y las injusticias; el anhelo de librarse de poderes irritantes y despreciosos. En todos los pueblos de la provincia—si hay excepciones nos alegraremos mucho—existe el mismo mal.

Ayer vino de Cogollos Vega una numerosísima comisión de vecinos, clamando contra las vejaciones caciquiles. Estaba representado en la comisión todo el pueblo.

Los comisionados visitaron al Gobernador civil para exponerle sus quejas; y ante el señor Elósegui hicieron constar su más enérgica protesta contra la mala administración de aquel Municipio.

Entre las arbitrariedades denunciadas por la comisión, figura la que vamos a reoquer por conocimiento del público: Es un botón de muestra.

El día 7 del pasado Abril, el Ayuntamiento de Cogollos Vega hizo un reparto extraordinario para dotar al pueblo de médico y de luz. En este reparto intervinieron el alcalde, el juez, el cura párroco, dos mayores contribuyentes y dos industriales.

Las cantidades correspondientes al reparto; son mil pesetas para el médico y seiscientas para el alumbrado público.

Creañ los vecinos que de este modo quedaban resueltos ambos problemas interesantísimos; pero resulta que hasta la fecha no se ha dotado de esos servicios al pueblo. En Cogollos Vega, según expresión que hemos oído de labios de los comisionados, «no hay más médico que el veterinario, ni más luz que la del sol».

Además, relataron otros hechos gravísimos, que demuestran el imperio intolerable de los poderes caciquiles.

El día 3 de Abril se cometió en Cogollos Vega un crimen que el vecindario en masa atribuye al caciquismo. Como argumento demostrativo, se cita el hecho de que los criminales fueron detenidos por la guardia civil en la casa del cacique.

El día 9 del corriente mes, se ha cometido otro crimen en aquel pueblo. De este suceso dábamos ayer noticias a nuestros lectores. Y, según aseguran los vecinos de Cogollos, el autor del crimen es un seceuz del cacique.

El pueblo se encuentra indignado por la pésima administración municipal y alarmado por la repetición de sucesos sangrientos. Así lo hicieron constar los comisionados al Gobernador civil, quien ofreció hacer justicia.

Nosotros unimos nuestra voz a la de los vecinos de Cogollos Vega, y esperamos que el señor Elósegui proceda con espíritu justiciero. Hay que acabar con la mala administración y con la matornería del caciquismo.

No se trata de una protesta formularia. Es un pueblo que viene a exponer sus legítimas aspiraciones y sus fundadas quejas; y tiene derecho a que se le haga justicia.

Sánchez Megias

Al diestro Sánchez Megias se le infestado la herida que sufre. No podrá torear, según los facultativos, en veinte días.

Crónica de espectáculos

Teatro Isabel la Católica Hoy tendrá lugar la inauguración de la temporada de Corpus, con la compañía cómico-dramática del teatro Eslava de Madrid, que dirige el insigne literato don Gregorio Martínez Sierra, y en la que figura la eminente primera actriz Catalina Bárceas.

Los elogios que podemos hacer sobre la expresada compañía los aplazamos, para que el público, como juez supremo, dé el fallo que tan notables artistas merecen.

Las obras escogidas para el debut no pueden ser más selectas, pues se estrenarán la primerosa comedia en tres actos, original de Emilio Augie, adaptación de Gregorio Martínez Sierra, titulada «La felicidad de Antonieta», y el juguete cómico en un acto, también original de Martínez Sierra, denominada «Rosina es fragil».

El abono es tan numeroso que la temporada ha de resultar brillantísima, quedando cerrado hoy a las cuatro de la tarde.

Lista de los señores abonados Don Miguel Gómez de las Cortinas, don Rafael Hito, don Francisco Ariza, don Cecilio Martín, don Francisco Oimedo, don José Gómez Jiménez, doña Amalia Jiménez, don Antonio Muñoz, don Eduardo Fernández Molina, don Angel López del Hierro, don Eduardo López, don José López, don José Aranda, don Rafael Sánchez, don Fernando Aravaez, doña Jesús Lopera, don Manuel González, don Manuel Perfriz, don José Pareja, don Federico Ortiz, don Francisco Zayas, don Félix Infantes, don Enrique Salgado, general Márquez Anglada, don Alejandro Otero, don Joaquín Torres Calleja, señor Enrique de Luna, doña María Rodríguez-Acosas, don Luis Oliveras, doña Rosa

Chinohilla, don Rafael Pezzi, doña Berta Wilhelm, don Gustavo Gallardo, señora viuda de Zárate, doña Manuel Segura, don Juan Avilés, doña Teresa Hernández, señor marqués de Casablanca, don Antonio Montes Garzón, don Rafael de la Cruz, don Enrique Morales Ruiz, don Luis Morales, don Vicente Baquera, don Andrés de Codes, don Antonio Díaz Domínguez, don Eduardo Fernández Limones, don Juan Izquierdo, don Gonzalo Mezqui, don Eloy Señán, don Francisco Zurita, don Francisco Teruel, doña María Paso, don Rafael Fernández Rubio, don Manuel Prieto, don Gonzalo Mezqui, don José Vázquez Rosales, don José Jiménez Guiral, don José Gayoso, don José Rodríguez Marchena, doña María Sánchez Méndez, don Fermín Méndez, don Antonio Arenas y muchos más de butacas y otras localidades, que harían interminable la lista.

Se conceda permiso a don Juan Helce Urrutia, para edificar una casa en la calle de San José Baja 48, terreno de su propiedad, con planos y memoria del arquitecto señor Prieto Moreno.

Conceder permiso a don Ricardo Jiménez Polo, para que con dirección y planos del mismo arquitecto, proceda a las obras de reforma de la casa número 2 de la calle del Pino, de su propiedad.

A don Antonio Fernández Molina, para la ejecución de roveque de fachada, entresacado y reparación de solerías y arreglo de un tendido de tejado en la casa de su propiedad, Duquesa 20 duplicado, con la dirección del arquitecto señor Prieto Moreno.

A don Joaquín López Teigeiro, para convertir en puerta una ventana de la casa número 4 de la calle de Matías, sin alterar el claro.

Que puede autorizarse, de conformidad con el informe de Obras públicas, a los señores hijos de Urrutia, para hacer reparaciones en la casa de labor que poseen en la carretera de Alcáudete a Granada y cercar con alambre una parcela perteneciente a dicha casa.

Que se pase oficio al Gobierno militar, a fin de que tengan a bien informarse acerca del paradero de una puerta de entrada a la cuadra de la tercera batería, para formar el presupuesto de la obra que en dicha cuadra ha de practicarse.

Que proceda la aprobación del pliego de condiciones formulado por el arquitecto señor Casas, para la celebración de un concurso para el suministro de materiales, con destino a las obras municipales por administración.

Que proceda también la aprobación de las bases para el concurso de adquisición de boquillas de las tuberías de riego y elementos con ellas relacionados, cuyo presupuesto asciende a 988 pesetas.

Aprobar en todas sus partes el informe emitido por el ingeniero municipal señor Montes Garzón, acerca de las redes de alta tensión y centros de transformación de la Sociedad Lebrón y Compañía, y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º Que se pida a la Sociedad Lebrón y Compañía un certificado, en el que se hagan constar las condiciones de aislamiento de la red subterránea.

2.º Que en el plazo de 60 días realice dicha Sociedad la protección reglamentaria de la línea de alta tensión que existe entre la Sub-Central de la Compañía General y la Fábrica del Gas. En igual plazo procederá si ya no lo hubiere hecho, la parte baja del castillejo metálico instalado en las proximidades del río Genil, a fin de impedir que puedan subir los muchachos.

3.º En el plazo de tres meses se arreglará el local de la plaza del Matorero Viejo.

4.º En igual plazo se completará la instalación del transformador emplazado en la acera derecha de la Plaza Nueva.

5.º La Sociedad Lebrón y Compañía, comunicará a este Ayuntamiento en un plazo no superior a ocho días desde que se le comunique el acuerdo que recaiga, haber quedado enterada del contenido de este informe, manifestando su conformidad o alegando las razones que en contrario estime pertinentes.

Que pase a la Alcaldía las denuncias formuladas por el arquitecto señor Casas, respecto de las casas números 143 y 164 de la calle de Elvira, que se hallan en estado de ruina incipiente.

Que se pase a informe de la Junta provincial de Sanidad, la solicitud de los vecinos de las calles de Santa Paula y Maques de Fátima, acerca de las molestias y perjuicios que les produce el depósito de carbones de dichas calles.

Que se notifique a don Antonio Hernández Reina, que ha de presentar modelo y explicaciones del farol anexo que trata de instalar en uno de los postes situados en la calle de Reyes Católicos.

Que se forme presupuesto de tapaderas de cemento armado, con destino a cauchiles y tomsderos de la vía pública.

Se levanta la sesión.

Los fondos municipales Ingresos.—Cementerio, 23,36 pesetas; aduana del pescado, 13; licencias, 15; acarreo de carne, 58,20; consumo, por completo día siete, 1,17; idem por completo día ocho, 750,68; idem por completo día 9, 3,166,17; beneficios del Matorero, 1,044,75; resultados, 22,69; apertura de establecimientos, 31; puestos públicos, 16; carruajes de plaza, 24,75. Total ingresos, 6,337,12.

Pagos.—Ayer se abonaron los siguientes: A las madres Trinitarias, por asignación del mes de Mayo, 8,93. Existencia anterior, 51,942,18. Ingreso hoy, 6,337,12. Total, 58,279,91. Pagos, 8,37. Existencia, 58,271,58. Corriente, 42,444,79. Resultados, 15,826,78.

Licencias Desde esta fecha, en el Negociado de Impuestos, durante las horas de oficina, se expenden licencias para bicicletas y carruajes de forasteros que concurren a las fiestas del Corpus.

Comisión de Fomento Ayer mañana celebró sesión la comisión de Fomento. Presidió el señor Almagro, asistiendo los señores Gómez Jiménez, Casas y Montes.

Se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se declara pública la sesión para la celebración de los concursos de adquisición de piedra caliza machacada, de grava para el bucheo de los pasajes de Salvilla y Bomba y tramo sin adyacencia del Embocadero y aserrial y herramientas necesarias para el servicio de jardines y arriateado que por espacio de media hora se admiten proposiciones para dichos concursos, cinco minutos antes de terminar el plazo, anunciase así, no presentándose ninguna proposición, por lo que la Comisión acuerda, declarar desiertos los dos concursos y que el Excmo. Ayuntamiento resuelva lo más procedente.

Se acordó proponer:

Salón Victoria Hoy grandioso estreno de la colosal cinta de 3.000 metros «La hija de la tempestad», interpretada por los grandes artistas Itala Almirante y Gerardo Peña.

ZAPATO

Alta novedad. Gran Moda Elegante



American Bril, Tafiote, Terciopelo, Nuvu, gran vestir. CASA Urrutia DIRECCIÓN DE CORREOS Reyes Católicos, 5 y Milagro, 5. GRANADA En el Ayuntamiento Orden del día Para la sesión que hoy celebra el Ayuntamiento, rige el siguiente orden del día: Comunicación del director de Bellas Artes, autorizando los conciertos en el Palacio de Carlos V. La comisión de Personal propone una pensión de una peseta a la viuda del cabo Barea. La comisión de Impuestos propone la baja de un coche y dos caballos, de don José Márquez; baja de dos caballos, de don Evaristo Ponce de León; de un landó y dos caballos, de doña Luisa Herrera, y de un break, de doña Dolores Romero; alta del automóvil de don Francisco Calvo Flores. La comisión de Hacienda propone la aprobación de varias cuentas. Acta del concurso para la impresión de cédulas personales. Decreto del señor Alcalde para reproducir el acuerdo de adquisición de dos rollos para la barredora mecánica. Solicitud de doña Aurora Bervel, interesando la inclusión en el padrón. Modificación de la tarifa de asistencia de la banda municipal. Acuerdos de la comisión de Fiestas. Idem de la de Fomento. Idem de la de Alumbrado. Adjudicación del concurso de gomas para la banda municipal, a don Nicolás Bermúdez. Obreros En las diferentes obras que está ejecutando el Ayuntamiento, ayer trabajaron 61 obreros. Substas de caballos El próximo lunes, a las doce de su mañana, se procederá a la venta en pública subasta, por puja a la llana, de dos caballos sobrantes, por supresión de plazas de la sección montada de la guardia municipal. Los gastos de anuncio serán de cuenta de los rematantes. Comisión de Fomento Ayer mañana celebró sesión la comisión de Fomento. Presidió el señor Almagro, asistiendo los señores Gómez Jiménez, Casas y Montes. Se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. Se declara pública la sesión para la celebración de los concursos de adquisición de piedra caliza machacada, de grava para el bucheo de los pasajes de Salvilla y Bomba y tramo sin adyacencia del Embocadero y aserrial y herramientas necesarias para el servicio de jardines y arriateado que por espacio de media hora se admiten proposiciones para dichos concursos, cinco minutos antes de terminar el plazo, anunciase así, no presentándose ninguna proposición, por lo que la Comisión acuerda, declarar desiertos los dos concursos y que el Excmo. Ayuntamiento resuelva lo más procedente. Se acordó proponer:

Se conceda permiso a don Juan Helce Urrutia, para edificar una casa en la calle de San José Baja 48, terreno de su propiedad, con planos y memoria del arquitecto señor Prieto Moreno.

Conceder permiso a don Ricardo Jiménez Polo, para que con dirección y planos del mismo arquitecto, proceda a las obras de reforma de la casa número 2 de la calle del Pino, de su propiedad.

A don Antonio Fernández Molina, para la ejecución de roveque de fachada, entresacado y reparación de solerías y arreglo de un tendido de tejado en la casa de su propiedad, Duquesa 20 duplicado, con la dirección del arquitecto señor Prieto Moreno.

A don Joaquín López Teigeiro, para convertir en puerta una ventana de la casa número 4 de la calle de Matías, sin alterar el claro.

Que puede autorizarse, de conformidad con el informe de Obras públicas, a los señores hijos de Urrutia, para hacer reparaciones en la casa de labor que poseen en la carretera de Alcáudete a Granada y cercar con alambre una parcela perteneciente a dicha casa.

Que se pase oficio al Gobierno militar, a fin de que tengan a bien informarse acerca del paradero de una puerta de entrada a la cuadra de la tercera batería, para formar el presupuesto de la obra que en dicha cuadra ha de practicarse.

Que proceda la aprobación del pliego de condiciones formulado por el arquitecto señor Casas, para la celebración de un concurso para el suministro de materiales, con destino a las obras municipales por administración.

Que proceda también la aprobación de las bases para el concurso de adquisición de boquillas de las tuberías de riego y elementos con ellas relacionados, cuyo presupuesto asciende a 988 pesetas.

Aprobar en todas sus partes el informe emitido por el ingeniero municipal señor Montes Garzón, acerca de las redes de alta tensión y centros de transformación de la Sociedad Lebrón y Compañía, y cuyas conclusiones son las siguientes:

1.º Que se pida a la Sociedad Lebrón y Compañía un certificado, en el que se hagan constar las condiciones de aislamiento de la red subterránea.

2.º Que en el plazo de 60 días realice dicha Sociedad la protección reglamentaria de la línea de alta tensión que existe entre la Sub-Central de la Compañía General y la Fábrica del Gas. En igual plazo procederá si ya no lo hubiere hecho, la parte baja del castillejo metálico instalado en las proximidades del río Genil, a fin de impedir que puedan subir los muchachos.

3.º En el plazo de tres meses se arreglará el local de la plaza del Matorero Viejo.

4.º En igual plazo se completará la instalación del transformador emplazado en la acera derecha de la Plaza Nueva.

5.º La Sociedad Lebrón y Compañía, comunicará a este Ayuntamiento en un plazo no superior a ocho días desde que se le comunique el acuerdo que recaiga, haber quedado enterada del contenido de este informe, manifestando su conformidad o alegando las razones que en contrario estime pertinentes.

Que pase a la Alcaldía las denuncias formuladas por el arquitecto señor Casas, respecto de las casas números 143 y 164 de la calle de Elvira, que se hallan en estado de ruina incipiente.

Que se pase a informe de la Junta provincial de Sanidad, la solicitud de los vecinos de las calles de Santa Paula y Maques de Fátima, acerca de las molestias y perjuicios que les produce el depósito de carbones de dichas calles.

Que se notifique a don Antonio Hernández Reina, que ha de presentar modelo y explicaciones del farol anexo que trata de instalar en uno de los postes situados en la calle de Reyes Católicos.

Que se forme presupuesto de tapaderas de cemento armado, con destino a cauchiles y tomsderos de la vía pública.

Se levanta la sesión.

Los fondos municipales Ingresos.—Cementerio, 23,36 pesetas; aduana del pescado, 13; licencias, 15; acarreo de carne, 58,20; consumo, por completo día siete, 1,17; idem por completo día ocho, 750,68; idem por completo día 9, 3,166,17; beneficios del Matorero, 1,044,75; resultados, 22,69; apertura de establecimientos, 31; puestos públicos, 16; carruajes de plaza, 24,75. Total ingresos, 6,337,12.

Pagos.—Ayer se abonaron los siguientes: A las madres Trinitarias, por asignación del mes de Mayo, 8,93. Existencia anterior, 51,942,18. Ingreso hoy, 6,337,12. Total, 58,279,91. Pagos, 8,37. Existencia, 58,271,58. Corriente, 42,444,79. Resultados, 15,826,78.

Licencias Desde esta fecha, en el Negociado de Impuestos, durante las horas de oficina, se expenden licencias para bicicletas y carruajes de forasteros que concurren a las fiestas del Corpus.

Comisión de Fomento Ayer mañana celebró sesión la comisión de Fomento. Presidió el señor Almagro, asistiendo los señores Gómez Jiménez, Casas y Montes.

Se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se declara pública la sesión para la celebración de los concursos de adquisición de piedra caliza machacada, de grava para el bucheo de los pasajes de Salvilla y Bomba y tramo sin adyacencia del Embocadero y aserrial y herramientas necesarias para el servicio de jardines y arriateado que por espacio de media hora se admiten proposiciones para dichos concursos, cinco minutos antes de terminar el plazo, anunciase así, no presentándose ninguna proposición, por lo que la Comisión acuerda, declarar desiertos los dos concursos y que el Excmo. Ayuntamiento resuelva lo más procedente.

Se acordó proponer:

“LOS ENCANTOS“

PLAZA BIL-RAMBLA, 3 Y 5

Para comprar barato visiten esta nueva casa DEPOSITO DE BORDADOS, CINTAS Y ENCAJES QUINCALLA .- PERFUMERIA .- NOVEDADES GRAN SURTIJO EN ABANICOS Precios de Fábrica

Crónica obrera

El almuerzo se celebrará el día 15 del corriente. Revista La Alhambra El último número de la revista titulada La Alhambra, publica los siguientes trabajos:

«Para la Crónica de la provincia: La plaza de Bibarrambla, Francisco de P. Valladar.—Despeñaperros, Bernardino Martín Minguez.—Postal española, Juan de Dios Peza.—De etimología musical: Virela Silvari lanza un ristre, Augusto de Peza.—De arte: Un consejo superior de Bellas Artes? Francisco de P. Valladar.—Remember, Rafael Gago Jiménez.—Exposición del encaje, V.—Notas bibliográficas, V.—Crónica grandinana, V.

Grabado: Puerta de Bibarrambala «Aro de las Orejas».

Ningún enfermo del estómago o intestinos, por crónica o rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas a médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdidos.

Los socios de la juventud socialista se reúnen esta noche a las nueve y media para tratar asuntos de gran interés.

Los carpinteros Esta noche a las diez, se reúne la Sociedad de carpinteros en su local social.

Los ruegos son inútiles las súplicas estériles

Leemos en varios diarios la noticia de que una comisión de maestros ha visitado al señor Silió y aunque según los distintos matices de los periódicos en cuestión varia el comentario, hasta el punto de que algunos aseguran haberlo satisfechos, y otros por el contrario afirman quedaron sumamente disgustados y contrariados; nosotros que conocemos un poco la idiosincrasia de nuestros gobernantes, y el modo con que se confeccionan las noticias en la mayor parte de los periódicos españoles, sacamos la consecuencia de que el señor Silió empleó seguramente, los mismos pafios calientes de siempre, las mismas respuestas ambiguas y evasivas que a nada comprometen, y el desacreditadísimo procedimiento de prometer, se atenderán nuestros ruegos y deseos, llevando al próximo presupuesto la exigua cantidad de cinco o seis millones, verdadera limosna que nos sonreía más que nos dignifica, que no resuelve el problema planteado y que nos deja en un plano de inferioridad vergonzosa respecto a todos los demás funcionarios del Estado y que además tiene el inconveniente gravísimo de que tal reforma está sujeta a las marejadas políticas y naufragará indiscutiblemente si se ahogan los presupuestos y si el actual Gobierno experimental la misma suerte que sus anteriores, cosas que a todas luces van resultando más que probables.

Y mientras, la Asociación Nacional que tiene la obligación moral y material de velar por el prestigio, dignificación y bienestar del Magisterio, conciente que se consume en nosotros el mayor atropello y la más inicua injusticia que se ha cometido jamás con clase alguna, ve impasible tal estado de cosas sin proponer solución que al menos deje en salvo nuestro honor profesional hoy puesto en entredicho ante el mundo entero, que ve con asombro que los maestros españoles son los últimos funcionarios del Estado en valoración de sus servicios, consideración personal y trato a recibir del Gobierno.

Y los maestros que votaron a esos elementos directivos de la Nacional, autorizan con su silencio la suicida pasividad de tan inútil organismo, se hacen cómplices de su cobardía y no tienen la energía suficiente para decirles parodiando a los antiguos nobles de Aragón: nosotros que somos más que vos, os hídamos representantes nuestros, para que nos defendierais y fúesdes ecos fieles de nuestro sentir y pensar y como nos habéis engañado, os despojamos de vuestra investidura y os dejamos en el lugar que merecen los cobardes y desleales que tratan a la causa que se comprometeron a defender.

Y si por desatender nuestros ruegos, desoír nuestras súplicas y burlarse de nuestros legítimos derechos, algún día desesperados por nuestro eterno infortunio, exasperados por tan desigual trato, olvidados nuestra proverbial mansedumbre y nos declaramos en franca rebelión en uno de esos arranques de noble exaltación de la dignidad ofendida, ¿quién serán los verdaderos responsables y causantes? Aquellos que a fuerza de atropellos y vejaciones se empeñaron en que rabiara el perro más docil y resignado de la jauría, y tales recursos ponen en práctica que lo conseguirán indudablemente: rubiará el perro.

Antequer, 6 Mayo de 1919.—Francisco Navas Colomer, Mariano B. Aragónés, Miguel Narváez Cabrera.

La reunión de las izquierdas

Madrid 10. A la entrada. Después de las seis de la tarde se reunieron en el despacho de los secretarios del Congreso los jefes de las izquierdas. Asistieron los señores conde de Romanones, marqués de Alhucemas, Alba, Alcalá Zamora, Melquiades Alvarez, Casset, Lerroux y Besteiro, este último, representando a Pablo Iglesias.

Primariamente llegó el señor Lerroux manifestando a los periodistas que llevaba la nota última de los acuerdos que adoptaron los jefes de las izquierdas, por si alguno se olvidaba de ellos, poderse los recordar.

Preguntáronle los «reporters» si tenía preparado un plan de ataque. —No creo que haga falta— respondió. No debe haber batalla, sino que se debe esperar el efecto que producen las trompetas de Jericó, es decir, que se derrumben las murallas con sólo el sonido.

Cofaba en que se cumplirán los acuerdos adoptados de antemano. Aunque se haya faltado a la lucha, reintegrados todos a sus puestos recibirán la independencia necesaria para la pelea.

Añadió el jefe de los radicales que no viene ahora a las Cortes como parlamentario, porque cree que ser parlamentario es el mayor fracaso. Vendrá gente nueva que hablará con mayor crujeza que pudiera hacerlo él. No desconfía en que entre esa gente nueva vengan algunos censores, para echarlos a todos.

El señor Casset declaró que mantendrá íntegramente su actitud, porque las cosas que ha realizado el actual Gabinete no le han invitado a la resignación y concordia, sino más bien a la ruptura definitiva.

Los señores Alba y Alcalá Zamora nada dijeron.

Los ruegos son inútiles las súplicas estériles

Juntos llegaron los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas, declarando el primero que acudía a la reunión con el ánimo escuálido.

El señor Alvarez (don Melquiades) se mostró muy reservado, negándose a hacer declaración alguna. En los pasillos de la Cámara, que se hallaban muy concurridos de políticos y periodistas, un amigo del conde de Romanones, contó de éste las siguientes frases: Al comunicarle un repórter que el señor Alba estaba dispuesto a llegar a los más radicales extremos y que se haría bolchevista de la política, exclamó Romanones: —Pues si Alba se hace bolchevista, yo me hago antropólogo.

Nota oficiosa

A las nueve de la noche terminó la reunión de jefes de las izquierdas. Se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Reunidos los señores citados, por unanimidad e íntegramente, ratificaron el acuerdo de 18 de Mayo, del cual ha venido a ser nueva justificación la conducta posteriormente observada por el Gobierno.

Se adoptaron las medidas para la ejecución de lo acordado en sus inmediatas aplicaciones, sin perjuicio de reunirse con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de otros acuerdos.

Se convino no intervenir ni participar en la elección de la Mesa y comisiones de la junta de diputados; reclamar mayor severidad en el examen de las actas, recabando la libertad para votar, aunque lo proponga el tribunal Supremo, la nulidad de toda elección en que hayan ejercido notorio influjo la anomalía constitucional, los abusos gubernamentales o el soborno y exigir una sanción eficaz contra todas las arbitrariedades cometidas por el gobierno y a los ministros, las responsabilidades en que han incurrido, con arreglo a la constitución.

Los reunidos, ovacionados

Cuando los reunidos salieron a los pasillos del Congreso, les esperaban numerosos diputados y ex diputados, que les recibieron con una nutrida salva de aplausos, como prueba de la conformidad con la nota, que conocían ya porque acababa de dictarla el señor Alcalá Zamora. Estas manifestaciones se repitieron al salir del Congreso los jefes de las izquierdas.

Se advirtió que los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas marcharon en la misma forma que habían llegado y en el mismo carruaje. Esta cordialidad fué bien acogida por los demócratas y romanonistas.

Postre ideal

¿Quiere usted preparar al momento una deliciosa natilla? Emplee usted el POSTRE IDEAL. En ultimarios.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Bernabé. LITURGIA.—La misa y oficio divino son del tercer día infraoctava de Pentecostés, con rito semibólico y color encarnado.

JUBILEO PERPETUO.—En la Capilla Real, Angustias, Eclavos del Sagrado Corazón y Misericordias de María Inmaculada.

ROSARIO.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias a la oración. En San Juan de Dios y Agustinos, a las siete de la noche.

JUBILEO DE LAS 40 HORAS.—En San Antonio. MISAS REZADAS.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a las ocho y nueve menos cuarto. En San Andrés, San José, San Ildefonso, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media. En San Antonio, Agustinos, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Espaldada, de siete a diez. En el Sagrado, de ocho a diez. En los demás conventos, de seis y media a ocho.

MISAS CANTADAS.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y media; en San Spiritu, a las diez; en las Tomasas, a las ocho; en los Jesuitas, a las once.

TRIDUO.—A Santa Rita, en las Tomasas, a las siete y media de la tarde.

MISAS DE DOSE.—En las Angustias, San Juan, Magdalena, Corazón de Jesús y San Antonio.

ORATORIO.—Al Santísimo, en el Corazón de Jesús, a las siete de la tarde.

NOVENA.—El Corazón de Jesús en San Antonio, a las seis y media de la tarde.

VISTA DE LA SORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de Lourdes, en la Magdalena.

A L'Esprit

Gran Bazar de Modas. Presenta los últimos modelos de Señora y niños. Acers del Casino 27, principal.

Carruajes

Se hacen sábanos de carruajes de todas clases, en servicio corriente y de libres; carruajes de camino y de lujo; servicio inmejorable. Para tratar con su dueño, José Ibáñez calle Aguado, núm. 9, de 1 a 3, y en el café Suizo, de 10 a 12, y de 4 a 7.

Hallazgo

La persona a quien se le haya perdido una paqueta del Monte de Piedad, puede reclamarla en la barbería de Comba, Reyes Católicos, 7.

Información financiera BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 9, Día 10. Rows include Interior fin corriente, Exterior, Amortizable 5 por 100, and various acciones and obligaciones.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 9, Día 10. Rows include Banco de España, Español de Crédito, Banco Río de la Plata, Hipotecario, etc.

Vindicando una ofensa

Cierto semanario local publicó hace dos días una caricatura, cuyo pie incubaba una ofensa para la dignísima autoridad que tan acertadamente viene desempeñando el Gobierno civil de la provincia.

El señor Elósegui, espíritu caballeresco y justiciero, de cuya honradez y rectitud ha dado pruebas fehacientes durante su actuación en Granada, impuso al Director de la publicación 500 pesetas de multa, basándose en que las galeradas del periódico no habían pasado por el tamiz del Censor.

Y, particularmente, como caballero de conducta crisol, ha presentado en el juzgado de instrucción del Sagrado una querrela contra el director del semanario propulsor de esa ofensa, que rechazan hoy, no ya el interesado, sino también los granadinos devotos de la razón y de la justicia.

Añoche hablamos con el señor Elósegui, quien, con la natural indignación, nos refirió cuantos detalles apuntamos antes, añadiendo que está dispuesto a concluir con las publicaciones que al amparo del noble título «Prensa», suelen cometer acciones que desdoran al periodismo y hacen bafa de su altruista, desinteresada y educativa misión.

Aun cuando en Granada nadie ha puesto en duda la caballerosidad del Gobernador civil don José Elósegui, uno de los representantes del Gobierno que son verdaderos modelos de sobriedad, honradez y competencia, nos complacemos en poner de relieve dichas virtudes para que resulte más el contraste de la publicación ofensora cuya ofuscación ha hecho eco a Granada con su conducta, convertido en gráfico el ajejo adagio castellano. «Esoupe al cielo...»

Sirva de ejemplo lo sucedido a quienes no suelen reflejar la verdad en sus escritos y apreciaciones.

LA HUELGA DE PANADEROS

Conflicto solucionado. Con la intervención del Alcalde, se firmó anoche un convenio entre patronos y obreros panaderos, para solucionar la huelga, y cuyas bases publicaremos mañana.

Carbones minerales

ALMACENES: Plaza del Lino, Párraga 33. Antirriticas de todas clases y especialidades para usos domésticos. Precios reducidos.—Se garantiza el peso y la calidad. Servicio a domicilio, Teléfono, 42.

Grandes almacenes y TALLERES de construcción y reparación de toda clase de maquinaria. MAQUINARIA industrial. OFICINA TÉCNICA para toda clase de instalaciones. MAQUINARIA agrícola en general y VENTA de toda la maquinaria que construye la casa AJURIA Y ARANZABAL a los mismos precios de sus Catálogos, puesta en Granada. Catálogos, Planos y Presupuestos gratis. JUAN LEYVA.—Mesones, 3 y 5. GRANADA

Curación de las Hernias. Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, estará en Granada y en el Hotel nuevo Oriente, únicamente el miércoles día 18 de Mayo y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precogan, infinidad de emiencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado. Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Granada y en el Hotel Nuevo Oriente, únicamente el miércoles día 18 de Mayo. NOTAS.—En Guadix, el día 19, en el Hotel Comercio, y en Murcia, el día 21, en el Hotel Patrón, donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde de las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde soamente. Talleres y despacho, en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent. ADVERTENCIA.—Se recomienda el más grandísimo cuidado en no confundirse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y, para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

El 606 del CERDO. Ganaderos! ¿Queréis que vuestros cerdos no se mueran? Emplead el 606 DEL CERDO. Vacuna química, preventiva y curativa contra las enfermedades infecciosas de este animal. PRECIO DE CADA FRASCO, 5 PESETAS. Depósito exclusivo para la provincia de Granada, D. Ricardo González Sánchez, Droguería Alhambra, Almacén de drogas al por mayor, Marqués de Geron número, 2, Granada. Como este producto ha sido ya objeto de una falsificación, deben desecharse por falsa toda vacuna, 606 del cerdo, que no proceda del punto indicado en esta circular, que es el único autorizado para su venta en esta provincia. Todo frasco que en su etiqueta no lleve un fotograbado igual, aunque de menor dimensión al representado, que es la marca registrada, ES FALSO.

Abonos orgánicos y minerales para todos los cultivos. JUAN MARTÍN SÁNCHEZ, SUCESOR DE MARTÍN Y RAMÍREZ. Marca Registrada. Fábrica «LA CONSTANCIA» (Barrio Huelín). Despacho y almacenes, Arriola, 3, 5 y 7. MÁLAGA. Sucursal en Granada, PLAZA DE TOROS. Correos Bachillerato. Academia SAN LUIS GONZAGA. Enseñanza Normal. Internados: Horno de Marina, 1 dpde.

EL ÉXITO EN LA VIDA es la exactitud y está únicamente con el RELOJ ZENITH.

LA INYECCION YER. Cura en 36 horas a BLENORRAGIA (purgación) y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 99 por 100 de los casos. PRECIO DEL FRASCO, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

En el León. Novedades para la temporada. El crédito cada día más creciente, de que goza esta casa entre sus innumerables compradores, tanto por las infinitas novedades que presenta siempre, como por la baratura de sus precios y bondad de sus artículos, hace que sus dueños, siempre atentos a los favores que el público le dispensa, sin reparar en las muchas dificultades que se presentan hoy para la adquisición de artículos en fábrica, tienen el gusto de ofrecer, en la presente temporada, verdaderas novedades en Batínies, Nipis, Céffros, Batistas y Piqué. Lo de más gusto en fantasías de seda: Voiles, Eoliennes, Tricotines, Jersolines, Rasos, Mesalinas, Corsets y otros. Lo más selecto en artículos de lana y seda para vestidos. Para caballero, se ofrecen las más altas novedades en cortes de traje de Estambres frescos, Galbardinas, Vicuñas, Alpacas y Driles, desde lo más económico a lo de más lujo. Grandes surtidos en ropa blanca confeccionada. Recomendamos visiten EL LEON antes que ningún otro establecimiento. EL LEON. Mesones 98 (ahora Poeta Zorrilla) PRECIOS SERIAMENTE FIJOS—VENTAS AL CONTADO.

¡AGRICULTORES! Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

FILOSOFÍA PARA CALZADO. ELEGANTE—BUENO—BARATO. Almacenes La Ventaja. JUAN RUIZ ESTRADA. PLACETA SANTO CRISTO, 6. Mesones, frente a los almace- nes El León. Enfermedades de los ojos. Consulta especial a cargo DEL Doctor E. García Duarte. Catedrático de esta especialidad en la Facultad de Medicina. De tres a cinco.—Plaza Nueva, 3. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. D. Amador Hernández. Comandante médico del Hospital, Inyecciones intravenosas. Consulta de 2 a 5, Reservada, de 2 a 3, Plaza de la Mariana, 3, 1º, 1º.

Jerónimo Parré Gamell. Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Meana, 23, 1.º Madrid. Hernias (quebrazuras) aun las más antiguas y voluminosas, incluso las evencetraciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y el descenso leve de la matriz. Piernas artificiales sin futuros laborales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imiten los movimientos de pie natural. Con PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo. Consulta ortopédica en Granada por el propio inventor don Jerónimo Parré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el hotel Victoria, fijamente todo el día 22 y la mañana del 23 de cada uno de estos meses: JUNIO, Agosto, Octubre y Diciembre.

Salón higiénico. Eibarrambía 40 — GRANADA. DELGADO HERMANOS. Grandes reformas en el local y quantos adelantos exige la higiene. Prontitud y esmero en el servicio de barbería, corte de pelo, etc. (¡Apuntad los señas!) Eibarrambía 40. GRANADA.

AVISO. Las mejores persianas, que no pierden el color y de mucha duración, pintadas con aceite linaza, las vende la antigua Estorería Madrileña. Se arreglan persianas de todas clases. También nos encargamos de lavar y limpiar alfombras, tapices y esteras, a precios reducidos. Salamanca, 14.—GRANADA. Dr. Simancas Señán. Consulta especial para enfermedades de OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. De 4 a 6. PASO DE LA BOMBA, NÚM. 7.

**MAZAVENA**  
EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTÓMAGOS DELICADOS

**MAZAVENA**  
ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA

**MAZAVENA**  
PARA CONVALECIENTES

**MAZAVENA**  
ES DE FACIL DIGESTIÓN

**MAZAVENA**  
DE GRAN PODER NUTRITIVO

**MAZAVENA**  
NO ES UN MEDICAMENTO

Puntos de venta en Granada: Sres. Ruiz Gálvez y Comp. Poeta Zorrillo; Sres. Sobrinos de Vallejo, Gran Vía, 6; don Juan Fernández, Reyes Católicos; don Rafael Castaño, calle Lineros; don Manuel Aloza, Puerta Real.

**Compañía de productos alimenticios (S. A.)** **San Sebastián**

**ANISOSA**  
Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

**Selección Beudoto**  
de glicero-fosfato de ca con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Botella, 0,80 pesetas. Frasco, 2,50 ptas.

DEPOSITO  
Dr. BENEDICTO • San Bernardo, 11. • MADRID.  
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón Reyes Católicos, 29. • GRANADA.

Nuevo descubrimiento

**FOSFORIL**  
DE T. GONZÁLEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere y nutre. Cura la dispepsia, dilatación y tísica del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

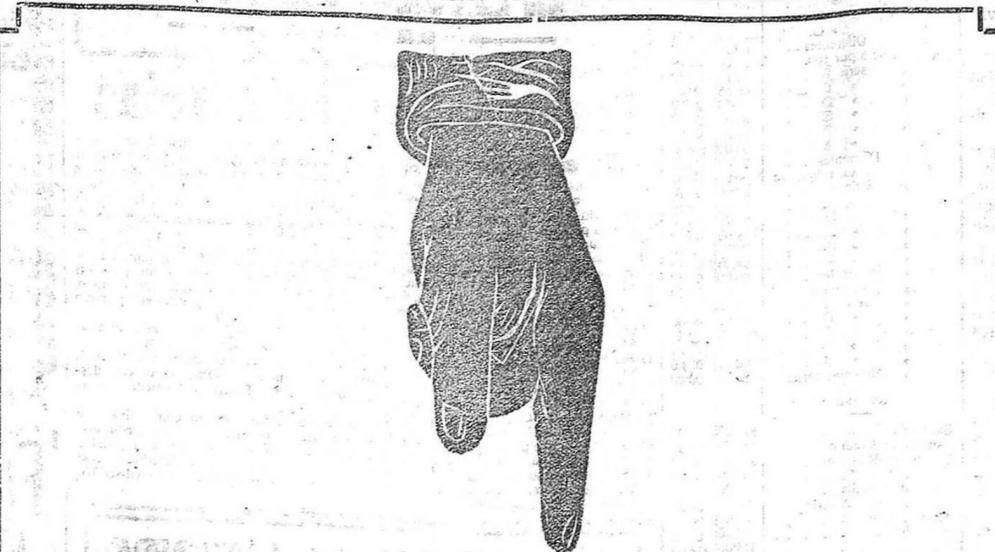
Precio: 4,50 pesetas el frasco, en todas las farmacias.

Remitiendo en sellos o por Giro Postal pesetas 5,25, se envía a provincias.  
Agente general para España: don José López Rodríguez, Puente de Alba, 4. MADRID.

**Estómago e impotencia**

**Interesante** Enrique Serrano, de profesión platero y perito tasador, autorizado por el Gobierno, ha inventado de toda clase de joyas nuevas y de ocasión. — Calle de Alcalá, 17, 2.ª izquierda.

**Se vende** Farmacia Moderna PRINCIPE, NUM. 10. Antón Cortés Contreras. Medicamentos químicamente puros. Específicos nacionales y extranjeros. — Consulta médica diaria.



No se deje atraer por palabras. Aténgase a los hechos

La experiencia demuestra que para dominar y combatir con éxito seguro toda clase de

**Calenturas**

no existe preparado que rivalice con las

**Píldoras Kinarzol**

Antipalúdicas. Reconstituyentes a la vez. Compuestas con productos de indiscutible pureza y dosificadas científicamente.

Necesarias siempre. Indispensables ahora.

**Productos BESOY**

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

**Carreteros** Nuestra Señora de las Angustias. ALMACEN DE CALZADO. Gran surtido de todas clases a precios fijos y sumamente baratos. — Calle de Alcalá, 2. (Entrada por la Plaza Bibarrambla).

**SARNA** El Antiséptico «MARTI», es el único que la cura sin baño. Puntos de venta: Plaza de San Gil, 10; Sres. Hijos de E. Peña, Carrera de Genil, 49; y don Vicente Cortés, Plaza Nueva, 3.

**Barbería Higiénica** DE LUIS ALCALDE. Instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real. Este salón de barbería, entre las notables reformas y mejoras que ha introducido, cuenta con una magnífica estufa de desinfección.

Antes de comprar ABANICOS, vea el inmenso surtido que presenta

**EL UNIVERSO**

• REYES CATÓLICOS, 30. •  
Bastones, Aparatos eléctricos, Artículos de viaje, Perfumería y objetos para regalos. :: :: ::

Sucursal de **LA DALIA**  
SALAMANCA, 10.

**Labradores, Industriales, DESESPERADOS**

Forjador mecánico, motorista se ofrece para hacer a domicilio toda clase de reparaciones en máquinas trilladoras, motores industriales y eléctricos y máquinas de coser.

En Pinos Puente, Emilio Maestre, calle Era Baja.  
En Bracana, José Maestre.

**¡NOVIOS!**  
Visítate el establecimiento de muebles, San Matías, 7, donde encontrarás gabinetes, alcobas, comedores y gran variedad en todas clases de muebles.

**¿Canas??**  
Desaparecen enseguida, usando

**Gotas griegas**

Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a todas las demás tinturas de aguas.

Frasco, 8 pesetas.

Depositarlos en Madrid, señores María Durán, Marqués Pineda 10. De venta en Granada: don José López Rodríguez, Puente de Alba, 4; don Juan Rodríguez, Puente de Alba, 4; don Juan Rodríguez, Puente de Alba, 4; don Juan Rodríguez, Puente de Alba, 4.

**Pan de Viena**  
El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco centimos hasta veintidós, a gusto del consumidor; se reparten en bandos y se sirven a do medio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar en Granada dicho pan, y es el mejor que se elabora hasta el día. (Para encargos, calle Molinos, núm. 36.)

**EL 92**  
José Calvín Vilchez. — En este establecimiento se vende el renombrado pastel de Vellido y los vinos de la casa Siro y Luis Palacios.

**LOS MERICANOS DE PARIS**  
POR ALEJANDRO DUMAS  
- RAMÓN SOPENA, EDITOR.  
Provenza, números 57 y 59, Barcelona

189

cen iguales cuando estáis ahí, amigo mío.

—Gracias. Pero no es, a vuestro parecer, uno más precioso que otro, o unos que otros?

—Sí tal; hay una que no forma parte de los cinco sentidos y que he descubierto yo.

—¿Cuál?

—El que hace que cuando os ve, pero no goce de ninguno de los otros cinco: el sentido de la esperanza. En una palabra: he aquí el que me parece menos precioso que los demás.

—¿Me habéis esperado, pues, de veras?

—¡Ingrato! ¡No os espero siempre!

—Querida Lidia, ¡si fuese cierto!

—¿Cómo? ¿lo dudáis?

—No, amor mío, pero temo...

—¿Y qué podéis temer?

—Lo que teme el hombre completamente feliz, que no tiene nada que desear: ¡todo! Temo al mundo, a quien amáis más que a mí.

—¡Perjuero! ¡blasfemo! —exclamó la joven retrocediendo. —¿Qué es el mundo para mí sin vos?

—Queréis decir, hermosa amiga, qué soy yo para vos sin el mundo.

—Insiste, dijo madama de Marande haciendo un movimiento de retirada.

—Sí, amada mía, insisto. Creo que sois muy apasionada del mundo, y que en medio de una fiesta, de un baile, me olvidáis completamente. El baile os agrada y os sienta maravillosamente. ¿Pero no es para mí un suplicio veros pasar alternativamente de uno en otro a los brazos de una multitud de fatuos que os hacen la corte?

—¡Oh! continuad, continuad —dijo madama de Marande, encantada con los celos del joven.

—Me hallaréis injusto, egoísta quizá —continuó Juan Robert. — Ya sé que me vais a decir que mis triunfos en el teatro o en la novela equivalen, como distrac-

ción, a vuestros triunfos en los salones. Diez veces os he visto preparándoos para el baile, y se hubiera dicho que ibais a conquistar un reino. He aquí por qué insisto en dudar a pesar de las seguridades que vos me dais.

—Yo te amo —dijo madama de Marande. —Esta es mi respuesta.

—Sí, me amas —dijo el poeta, —me amas mucho; pero ese mucho no significa ni es lo bastante.

—Escucha —replicó ella gravemente, hablemos en razón; ¿crees que haya en el mundo una mujer que goce de más libertad que yo?

—No, ciertamente, pero...

—Déjame continuar y no me interrumpas. La razón es un ave silvestre y al menor ruido se espanta. Decía, pues, que para ser una mujer casada, gozo la más ilimitada libertad que puede gozar una mujer.

—¡Ah! cállate; te amo, te amo —exclamó Juan Robert con pasión.

—En hora buena —dijo ella. — Pero ya que estamos de acuerdo en este punto, volvamos al punto de partida. Me preguntáis cuál es el sentido menos precioso, y os respondía, creándole, por

agradaros, que era el de la esperanza. ¿Qué respondéis a esto?

—«Nada», y continuaré diciendo «nada» si continuáis diciendo «vos».

—Pues bien, «os» diré de «tú».

—Pues bien —dijo Juan Robert —cuando estoy a tu lado, el sentido del oído es el menos precioso, porque ninguna palabra bastaría para expresar todo lo que siento.

—No —dijo ella —no digas tal herejía; es un sentido tan precioso como los otros, pues me permite escuchar tus palabras.

Madama de Marande tenía razón al decir que el sentido del oído es tan precioso como los otros. Añadamos que en aquella circunstancia iba a ser más precioso que todos los demás. En efecto, embebidos completamente en su amorosa conversación, nuestros dos enamorados no habían notado que de tiempo en tiempo el cortinaje de la alcoba se agitaba como bajo el soplo de una puerta entreabierta. Ahora bien, aquella agitación no tenía causa alguna, porque la puerta de la alcoba estaba cerrada herméticamente; a lo menos, no ha-

bia causa aparente. Sólo llamando en su auxilio el sentido de la vista y mirando detrás de aquellas cortinas, hubieran visto nuestros enamorados un hombre que, escondido entre la cama y la pared, hacía esfuerzos para combatir los calambres que le ocasionaba una posición incómoda, sin poderlo conseguir al parecer.

Ahora bien, llegó un momento en que, fuera por la violenta posición en que se encontraba, fuera que se cansara de contemplar aquella escena amorosa, el hombre que estaba escondido hizo un movimiento que produjo un temblor a madama Marande. Juan Robert, como para probar hasta lo último su paradoja sobre el sentido del oído, no oyó nada, o no aparentó oír, y al ver estreñecerse a madama de Marande le preguntó:

—¿Qué tenéis, amor mío?

—¿No has oído? —dijo madama de Marande.

Juan Robert aplicó el oído, pero nada percibió; un momento después el ruido volvió a llegar a los oídos de la joven, que no pudo contener un grito. Juan Robert lo oyó también esta vez, y

levantándose de un brinco, se fué derecho a la cama, de donde le pareció haber salido. En el momento en que se lanzaba se agitó la cortina; del primer salto había llegado a la cama; del segundo, pasó al otro lado, y se encontró cara a cara con Mr. Loredan de Valgeneuse.

—¿Vos aquí? —exclamó Juan Robert.

Madama de Marande se levantó temblando; con grande asombro reconoció al joven a quien había reconocido ya Juan Robert. Se recordarán sin duda las recomendaciones paternales que Mr. Marande había dirigido a su mujer respecto a Mr. Coletti y a Mr. de Valgeneuse; tanto como el joven poeta le parecía honrado en materia amorosa, el obispo y el disoluto le parecían peligrosos. Había advertido caritativamente a madama de Marande, y la joven al preguntarle su marido. ¿Os agrada? respondió; Me es completamente indiferente.

Aquella noche, Mr. de Valgeneuse, exasperado por la indiferencia de madama de Marande, resolvió tentar uno de esos actos de audacia que algunas veces sa-